

## ACTA RESOLUTIVA N° 6

En Montevideo, a los 24 días del mes de abril de dos mil veinticinco, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, presidida por la Presidente alterna, Dra. Alicia Ferreira, con sus integrantes: Dr. Gilberto Ríos, Dra. Giselle Jorcín, Dra. Cecilia Pesci y Cra. Noelia Hernández, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Braulio Zelko, representante titular del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz, representante titular del Banco de Previsión Social; Dr. Antonio Kamaid, Dr. Hugo Tarigo, Cr. Gabriel Villar y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Mercedes Cha, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Alexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

### **Corrección y aprobación de actas de la CHA del 10/04/2025**

Se aprueban por unanimidad.

### **Para el Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Fechas de CHA para el mes de mayo.**

La CHA sesionará en el mes de mayo de 2024 los días 15 y 29.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Presentación de datos de gestión 2024**

Dirección Técnica presenta informe en sala.

Se toma conocimiento.

### **Para el Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

#### **2.1) Llamado interno a contador de ingreso.**

Dirección General informa en sala.

**Se resuelve por unanimidad:** 1º) Aprobar la realización de un llamado interno a Contador de ingreso, para ocupar el cargo vacante ante la renuncia para

acogerse a los beneficios jubilatorios del Cr. Gonzalo Malvarez. 2º) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

### **2.2) Propuesta de actualización de normativa de cirugía cardíaca infantil.**

Dirección Técnica informa en sala.

**Se resuelve por mayoría:** 1) Aprobar la actualización de normativa de cirugía cardíaca infantil propuesta. 2) Aprobar los impactos presupuestales. 3) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

Se abstiene el Cr. Villar.

### **2.3) Resolución de la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático.**

Se eleva acta de la CTM.

**Se resuelve por unanimidad:** 1º) Tomar conocimiento de la resolución de la Comisión Técnico Médica que determina la justificación técnica de la petición formulada y aprobar la cobertura financiera de la evaluación de pretrasplante hepático y eventual trasplante en el Hospital Italiano de Buenos Aires, analizada para el paciente AAFJ (FNR 469263). 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta respectiva.

### **Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

- La Dra. Greif informa sobre las cotizaciones recibidas de los trámites de escribanía necesarios para la adquisición de la nueva sede.